



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, diputadas y diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Miguel Edmundo Candila Noh, María Teresa Moisés Escalante, Rosa Adriana Díaz Lizama y Leticia Gabriela Euán Mis, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

*[Handwritten signature]*

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Luis María Aguilar Castillo.

*[Handwritten signature]*

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

*[Handwritten signature]*

**I.- Lista de asistencia.**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 1 de febrero de 2019.

**IV.-** Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria María Teresa Moisés Escalante que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 1 de febrero del año 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, se continuó con el análisis respectivo.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz recordó que en la sesión anterior se recibió la visita de especialistas en la materia relacionada con la iniciativa en estudio y propuso sostener una reunión con los mismos para abordar punto por punto la propuesta legislativa.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama propuso que, independientemente que se invite a los especialistas, se trabaje en un cuadro comparativo con las propuestas y observaciones que se tengan, además de realizar un foro para tener una perspectiva más amplia sobre el tema de la sociedad civil, porque existe mucho interés en enriquecer la iniciativa.

El Diputado Presidente respaldó las propuestas de la diputada que le antecedió, en el sentido de invitar a especialistas, iniciativa privada y sociedad civil para realizar un foro, y en la integración de un cuadro comparativo, señalando que no hay prisa en el desahogo de la iniciativa, porque lo que se busca es tener un producto legislativo bien hecho, que cumpla con los objetivos y alcances necesarios.

La Diputada María Teresa Moisés Escalante anticipó que pronto presentará una serie de observaciones sobre el tema en cuanto al lenguaje inclusivo, personas con discapacidad, así como implementar exámenes antidoping de manera periódica a servidores públicos que se desempeñan en el área de procuración de justicia.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh solicitó que se distribuyan las propuestas u observaciones que ya han sido planteadas, con el fin de evitar



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán  
PODER LEGISLATIVO

que se dupliquen. Al respecto, el Diputado Presidente explicó que a la brevedad se integrarán todas las propuestas para elaborar el cuadro comparativo, de manera que el mismo sea distribuido a los diputados antes de la siguiente sesión.

En los asuntos generales, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz comentó que en las escuelas que se encuentran en su distrito se han iniciado pláticas sobre la prevención de las adicciones y embarazos. En este sentido, consideró que es muy importante que se vaya más allá de la labor de legislar y emprender acciones a favor de los jóvenes.

El Diputado Presidente señaló que el problema de las adicciones mucho más complejo de lo que aparenta, toda vez que se han incorporado nuevas sustancias adictivas y se ha reconocido la existencia de las adicciones comportamentales, de manera que es más fácil que un joven caiga en ese problema, el cual no solo le afecta a él sino a su familia y a la comunidad en general y, además de las enfermedades a que se expone con las adicciones, deja de ser productivo. Posteriormente, comentó que en breve se informará a los diputados sobre la fecha para la realización del foro antes mencionado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

SECRETARIO.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

SECRETARIA.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.